

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2460/21

### AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

#### A N U N C I O

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de San Bartolomé de Béjar, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, acordó la aprobación del cambio de denominación de las siguientes vías públicas:

- Callejón Arroyo.
- Travesía Carril.
- Travesía El Arroyo.
- Travesía La Fuente.
- Calle Las Eras.
- Travesía Cañadilla.

Así como la reenumeración de varios inmuebles del callejero municipal.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este, Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sanbartolomedebegar.es> y en el tablón de anuncios.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

San Bartolomé de Béjar, 26 de noviembre de 2021.

La Alcaldesa, *M.ª Montserrat Hernández Barreras*.